

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESCALA 1:500

PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

1500109

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOLIO N°

SECTOR Santa Mariana

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA RUMELISTIVO
3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

COORDINAR LA DIBUJACION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES

1 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE DEBE PASEAR

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO INDIVIDUAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR CAL VALLERON
7 ☐ POR CAL DE RAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PROPIETARIA

1 ☐ CALLE
2 ☐ AVENIDA
3 ☐ PASADIZO

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO INDIVIDUAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR CAL VALLERON
7 ☐ POR CAL DE RAYA

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO INDIVIDUAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR CAL VALLERON
7 ☐ POR CAL DE RAYA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO INDIVIDUAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR CAL VALLERON
7 ☐ POR CAL DE RAYA

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO INDIVIDUAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR CAL VALLERON
7 ☐ POR CAL DE RAYA

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO INDIVIDUAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR CAL VALLERON
7 ☐ POR CAL DE RAYA

DESCRIBIR CON PRECISION LA MANEJO DE LA VIA DE ACCESO

SEÑAL LA MANEJO

SEÑAL LA MANEJO

SEÑAL LA MANEJO

SEÑALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

SEÑALES DEL LOTE

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☒ SIN CONSTRUCCION

2 ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION

USO

CONSTRUCCION

OTRO USO

1 ☐ NUMERO DE BLOQUES

2 ☐ TITULACION

3 ☐ TITULACION

4 ☐ TITULACION

5 ☐ TITULACION

Observaciones

Se demarca 4500m

Se demarca

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

		N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ARCA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES PARA PISO INTERIOR O CORTAPISO		PISO		ENTREPISO SUPERIOR TECHO O COBERTA		TUBOS		INDICADORES GENERALES	



0-20-237
4500 109
715916322



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE UN LOTE S/N UBICADO EN EL SECTOR SANTA MARIANITA DE LA JURISDICCION CANTONAL MANTA.

OTORGAN LOS SEÑORES RONAL JOEL CARREÑO GARCIA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES.

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY.

Nº 2014.13.08.02.P05856

CUANTIA: USD\$159.182.72

AUTORIZADA
EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2014

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2014

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA.



NÚMERO: 2014.13.08.02.P05856

COMPRAVENTA DE UN LOTE S/N UBICADO EN EL SECTOR SANTA
MARIANITA, DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE MANTA.- QUE
OTORGAN LOS CONYUGES RONAL JOEL CARREÑO GARCIA Y
KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES.- A FAVOR DE LOS
CONYUGES KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY.

LA CUANTIA ES DE USD \$159.182,72

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día viernes veinticuatro de octubre del año dos mil
catorce, ante mí, abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por
una parte el señor JOSE LUIS VELEZ PARRAGA, portador de
la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis
cuatro uno siete cuatro quón siete, en calidad de
Apoderado Especial de los conyuges RONAL JOEL CARREÑO
GARCIA y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, según el
Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial
celebrado el día viernes veintitrés de mayo del año dos
mil catorce, ante la señora Abogada Edith Otilia Moreira
Ridrovo, Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo, al
cual se adjunta para que forme parte de este acto, por
otra parte los conyuges KITASOVA INNA con cédula de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

identidad numero: uno siete dos cuatro tres uno uno siete
tres guion uno, y KHARITONOV DMITRIY, con cedula de
identidad numero: uno siete cinco cuatro cero tres uno
tres cinco guion siete. Los comparecientes son mayores de
edad, de estado civil casados, con domicilio en la Ciudad
de Manta, legalmente capacitados para contratar y
obligarse, a quienes he conocido personalmente y de
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.-
Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden con
amplia libertad y conocimiento, así como examinados que
fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR
NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la
Notaria a su cargo sirvase insertar una de COMPRAVENTA,
al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA:
COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción
de este contrato por una parte el señor JOSE LUIS VELEZ
PARRAGA, portador de la cédula de ciudadanía número uno
tres uno dos seis cuatro uno siete cuatro guion siete

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



en calidad de Apoderado Especial de los conyuges RONAL JOEL CARREÑO GARCIA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, según el Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial celebrado el día viernes veintitrés de mayo del año dos mil catorce, ante la señora Abogada Edith Otilia Morcira Hidrovo, Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo, el cual se adjunta para que forme parte de este contrato. El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Manta, a quien en adelante se le llamará simplemente El VENDEDOR, en uso de sus facultades que le confieren los Mandantes; y, por otra parte los conyuges KITASOVA INNA con cedula de identidad numero: uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres quion uno; y, KHARITONOV DMITRIY, con cedula de identidad uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco quion siete, ambos de nacionalidad Rusa con residencia en Ecuador, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha dos de mayo del dos mil catorce, se encuentra inscrito ante el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, el acto o contrato de adjudicación en el Registro

Abg. Patricia Mendosa Prietas
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

de Compraventa con el número de inscripción dos mil
ciento noventa y cinco, celebrado entre el Ministerio de
Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca en calidad
de Adjudicador y los cónyuges Carreño García Ronal Joel y
Ennisch Paredes Katherine Elisabeth, en calidad de
Adjudicatarios de un bien inmueble, consistente en un
lote No. S/N del sector Santa Marianita del cantón Manta,
parroquia Santa Marianita del Manta provincia de Manabí.
Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:
Norte: Lote de Pinargote Choez en 37.01 M RUMBO N 88° 27'
6.63" E. Lote de Pinargote Choez en 23.35 M RUMBO S 46°
44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez EN 50.22 M RUMBO S 54°
43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez EN 10.77 M RUMBO S 21°
48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S
61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO
S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO
S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO
N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M
RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M
RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77
M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN
38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo
EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí



Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1'51.06" O. Lote de
Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73°50'
13.48" O. ESTE Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3°
046.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S
27°53'50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S
18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S
3° 59'27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S
8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S
22°7'58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO
S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO
S 23°12'42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO
S 7°17' 34.73" O. Oeste camino público EN 133.03 M
siguiendo su trazado. Con un superficie total de: 3.1683

Hectáreas. El bien inmueble descrito, los Vendedores
justifican ser los legítimos propietarios, y que lo
vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e
ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se
encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.-

Con lo expuesto el señor JOSE LUIS VELEZ PARRAGA, en su
calidad de Apoderado Especial de los cónyuges RONAL JOEL
CARREÑO GARCIA y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, en
uso de las facultades conferidas por el Poder Especial,
quien actúa en calidad de VENDEDOR dentro de la presente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Distrito - Lima

escritura, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los conyugues KITASOVA INNA y KHARITONOV DMITRIY, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la parroquia rural de Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí, consistente en un lote No. S/N del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte: Lote de Pinargote Choez en 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez en 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez EN 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez EN 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 3.04" E. SUR: Lote de Pato Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Ecuador



41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto
Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE Lote de
Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 346.04" E. Lote de
Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de
Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de
Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de
Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de
Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de
Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de
Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de
Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. Oeste
camino público EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con un
superficie total de: 3.1683 Hectáreas. Por lo tanto, Los
Vendedores, a través de su Apoderado Especial,
transfieren a los Compradores el dominio, goce, y
posesión en el inmueble descrito como el vendido,
comprendiéndose en esta venta los derechos reales que
como bien propio de los enajenantes le correspondan o
pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta
queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El
precio pactado de común acuerdo entre las partes por
esta compraventa es la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Abg. Patricia Mendoza Priónes
Notaria Pública Segunda
Mendoza, Capital

MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 159.182,72) que los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los Compradores. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a los Compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Juan Carlos Gutiérrez Lucas, con matrícula número 13-2004-26 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONEXIÓN DE AGUA, 40% TRANSF. DE DUEÑO DE LA CASA EN MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-50-61-09-000	31683.00	129'82.72	148470	306'28
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1310493505	CARREÑO GARCIA RONALD JOEL	SECTOR SANTA MARIANITA	Impuesto principal			959.10	
1315243254	ENRICH PARCDES KATHERINE EL SABER	SECTOR SANTA MARIANITA	Junta de Beneficencia de Guayaquil			286.52	
			TOTAL A PAGAR			1245.62	
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO			1245.62	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				SALDO	
754031357	KHARTONOV DMIY Y	5ta				0.00	

EMISIÓN: 10/05/2014 11:07 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000025188

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CARREÑO GARCIA RONALD JOEL, ENRIQUE PARCDES

SECTOR SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

330051

MARGARITA ANCHUNDUA L

05/10/2014 11:59:24

ÁREA DE PAGO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: domingo, 04 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública

ORIGINAL EN EL REGISTRO

NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

ESCRITURA



DE: *PODER ESPECIAL.*

OTORGADA POR: *SRES. RONAL JOEL CARREÑO GARCIA
Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES.*

A FAVOR DE: *SR. JOSE LUIS VELEZ PARRAGA.*

CUANTIA: *INDETERMINADA*

AUTORIZADA POR LA NOTARIA
PÚBLICA QUINTA
AB. EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

Copia: *PRIMERA*

REGISTRO:

2013

13

01

05

P04416

Portoviejo, Viernes 23 de Mayo 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVILJO MANABÍ

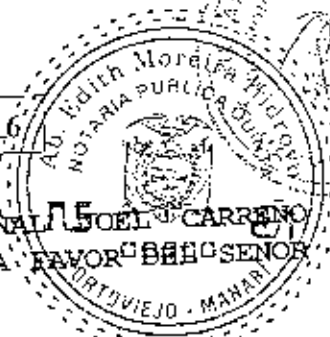
2014

13

01

05

P04416



PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES RONAL JOEL CARREÑO GARCIA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE LUIS VELEZ PARRAGA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, ante mí, Abogada Edith Otília Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta de este Cantón, comparece los señores RONAL JOEL CARREÑO GARCIA Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES portadores de sus cédulas de ciudadanía números UNO TRES UNO CERO CUATRO NUEVE TRES CINCO CERO CINCO Y UNO TRES UNO CINCO DOS CUATRO CINCO DOS SEIS CUATRO, de estado civil casados entre sí, mayor de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de transito por esta ciudad y cantón de Portoviejo, idóneos, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento.- Bien enterados de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura que procedo a otorgar libre y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta, que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvasse incorporar el presente PODER ESPECIAL, al
tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
INTERVINIENTE: Interviene a la celebración de este
instrumento, los señores RONAL JOEL CARREÑO GARCIA
Y KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES, de estado
civil casados entre sí, a quienes se les llamará
simplemente "Mandantes". Los comparecientes
declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores
de edad y domiciliados en la ciudad de Manta y de
transito por esta ciudad de Portoviejo.- SEGUNDA:
OBJETO.- Por medio del presente instrumento, los
señores RONAL JOEL CARREÑO GARCIA Y KATHERINE
ELISABETH ENNISCH PAREDES, confieren Poder
Especial, amplio y suficiente cual en derecho se
requiere a favor del señor JOSE LUIS VELEZ
PARRAGA, de estado civil divorciado, portador de
la cédula de ciudadanía número UNO TRES UNO DOS
SEIS CUATRO UNO SIETE CUATRO SIETE, residente en
la ciudad de Manta, para que a nuestros nombres y
representación proceda a realizar la venta de un
lote de terreno rustico s/n del sector Santa
Marianita del cantón Manta parroquia Santa
Marianita, con una superficie de 3.1683 Hectáreas,
tal como lo justifica con la Solvencia del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO MANABI



Registro de la Propiedad del Cantón Manta que
adjunta a este instrumento público, para que
quien pacte precio producto de la venta,
escrituras translaticias de dominio en cualquier
Notaria del país. Así mismo queda facultado
nuestro Mandatario para que firme cualquier
documento o planilla que sea necesario para dicho
objeto, sin restricción de ninguna naturaleza, y
sin que por clausula alguna que en este Mandato no
constare se pueda argüir de insuficiente.-
TERCERA: OTRA.- Que para mayor abundamiento, le
hace extensivas las facultades consignadas en el
Artículo cuarenta y cuatro del Código de
Procedimiento Civil.- Usted señor Notario, se
dignará agregar todas las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la completa
validez y perfeccionamiento de este instrumento.
Atentamente. Abogado Fabián Cantos Espinales,
Matrícula número trece guion dos mil ocho guion
cincuenta y seis. Foro de Abogados. Hasta aquí la
minuta que se archiva; los comparecientes se
afirman y ratifican en el contenido íntegro de la
minuta, la misma que eleva a escritura, para que
surta los efectos declarados en ella. Leída esta
escritura por mí, la Notaria, a los otorgantes, de

Abg. Patricia Mantón Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador

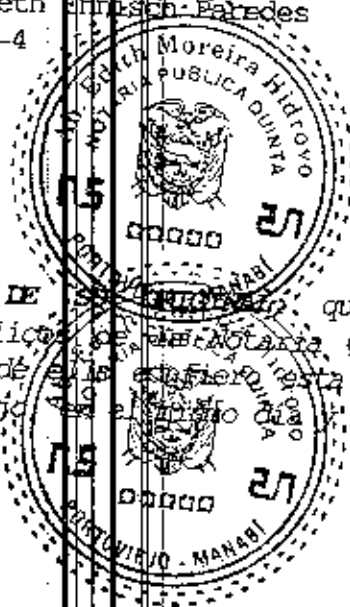
principio a fin, en alta y clara voz, éstos la
aceptan y firman, en unidad de acto conmigo, la
Notaria que da fe.

Ronal Joel Carreño García

Ronal Joel Carreño García
C.C. # 131049350-5

Katherine Elisabeth Ennisch Paredes

Katherine Elisabeth Ennisch Paredes
C.C. # 131524526-4



Edith Moreira Hidrovo
Ab Edith Moreira Hidrovo
15 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABÍ

ES FIEL COPIA DE ~~la~~ ~~instrumento~~ que reposa en el Archivo de
Instrumentos Públicos de la Notaria Quinta de este Cantón, a mi
cargo; y en fe de ello ~~esta~~ ~~firmo~~ ~~esta~~ PRIMERA COPIA, que la sello y
firmo en Portoviejo ~~en el~~ ~~lugar~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~fecha~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~protocolización~~.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Edith Moreira Hidrovo
Ab Edith Moreira Hidrovo
15 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABÍ

RAZON: La presente copia de PODER ESPECIAL otorgado por los señores CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH a favor del señor VELEZ PARRAGA JOSE LUIS, celebrado el día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, hasta la presente fecha NO HA SIDO REVOCADO, y fue solicitado por el señor VELEZ PARRAGA JOSE LUIS, portador de la cédula de ciudadanía número UNO TRES UNO DOS SEIS CUATRO UNO SIETE CUATRO SIETE, en esta Notaría Pública, actualmente mi cargo, de lo que DOY FE.- Portoviejo, viernes veinticuatro de octubre de dos mil catorce.-



Edith Moreira Hidrovo
 Ab. Edith Moreira Hidrovo
 15 NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
 PORTOVIEJO - MANABÍ

Patricia Mendoza Britones
 Abg. Patricia Mendoza Britones
 Notario Público Segundo
 Manabí - Portoviejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEROXACION
 Cedula de
 CIUDADANIA No. 131577522-4
 KUNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH
 PICHINCHA/QUITO/CHAUTICRUZ
 04 DE AGOSTO 1992
 REG. CIVIL 004-E-0124-00248-F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ GUARIN 1993

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 UNIFORME-4 243-0001
 KUNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH
 MANABI MANABI
 LOCESTEROS
 2450162 13/10/2011 10:39:49

3
 Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO CARRENO GARCIA RONAL JOEL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 KUNISCH HELMUT KARL
 PAREDES DEGADO ANA LORENA
 QUITO UNIT DE FAMILIA 10/04/2012
 10/04/2024
 REN 0004493



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA: 131264174-7

APELLIDOS Y NOMBRES: VELEZ PARRAGA JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS

QUINCE ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-04-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ SABANCO ROQUE ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRAGA BRIONES JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-13



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

092

092 - 0274 1312641747

NUMERO DE CERTIFICADO: 092 - 0274

VELEZ PARRAGA JOSE LUIS

MANABI

PROVINCIA: MANABI

CANTON: CARGUI

PARROQUIA: ZONA

2

1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. Diego Chamorro Paredes
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACIÓN



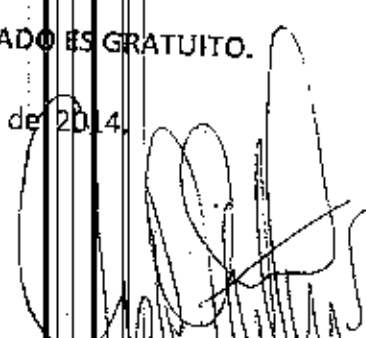
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado de votación provisional de las Elecciones Secundarias del 23 de febrero del 2014:

Al señor (a) **ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° **1315245264**, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 23 de mayo del 2014.

-Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

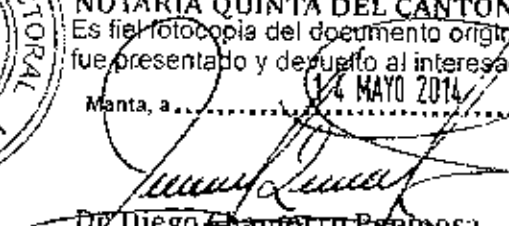
Portoviejo, 08 de mayo de 2014.


Ab. Boris Gutiérrez Solórzano
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - DELEGACIÓN DE MANABÍ



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y depositado al interesado

Manta, a 14 MAYO 2014


Dr. Diego Chamorro Paredes
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



15 de Abúl y Teodoro Wolf

(PBX: (052) 638-107; 634-412)

Construyendo Democracia

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Av. Eloy Alfaro N20 - 350 y Av. Amazonas
Código Postal: 22003100
T.F: (593 2) 3960 100/3960 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador



Oficio Nro. MAGAP - STRA. 2778 - OF

Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2031, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h45, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Marianita cantón, Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia de 15 de noviembre de 2012, anotada en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el folio No. 159, Tomo No. 18 DO, el 22 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2013; inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Abg. Jorge Reyes Naranjo

DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DESPACHADO 22 OCT 2014



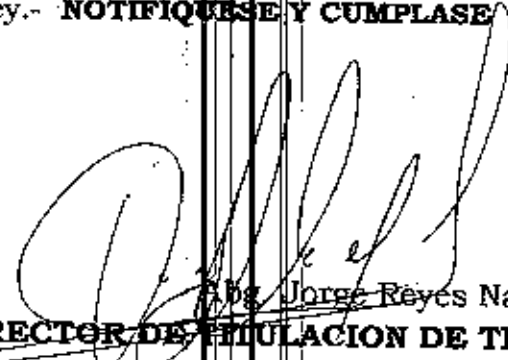
Exp. Adj. No. 1155M11624

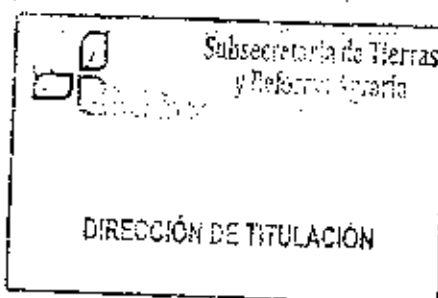
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D. M., 20 de octubre de 2014, a las 8h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, ingresado con documento No. MAGAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No. 159, Tomo No. 18-DO, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio**, determina: **"Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA"**, hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria

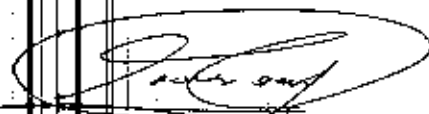
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

RESUELVE: Autorizar la Venta del predio en mención.- Oficiese con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorpórese al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**


Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO



Lo Certifico:


Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC



STRA/DTT/JRN/MCC
Revisado por: MCC
Elaborado por: MCC



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45932

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N, del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Superficie: 3.1683 Hás. Terreno que tiene los siguientes medidas y linderos: Norte: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderon Gustavo En 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderon Gustavo En 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderon Gustavo En 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro En 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro En 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay En 19.03 M RUMBO S 3° 46.04" E. Lote de Dolores Pachay En 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay En 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay En 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay En 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay En 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.10" E. Lote de Dolores Pachay En 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay En 19.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay En 24.45 M RUMBO S 7° 17' 4.73" O. Oeste: camino publico En 133.03 M siguiendo su trazado. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO SE E C N C E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014

Tomo: Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357

Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Interdicción M.A.G.A.P. de

Fecha de Resolución: 50 del jueves, 13 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10498105	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Quien enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 17:07:50 del martes, 09 de septiembre de 2014

Emisión de: *Abg. Patricia Mendoza Briones*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

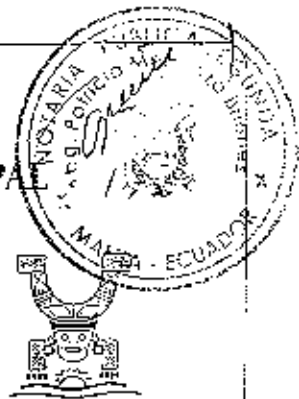
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067476



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES Y RONAL JOEL CARREÑO GARCIA ubicada SECTOR SANTA MARIANITA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$159182.72 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 72/100 DOLARES de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

05 OCTUBRE 2014

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASIRO
Y REGISTROS

Nº. Certificación: 116705

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0116705



Nº. Electrónico: 25257

Fecha: 19 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-50-01-09-000

Ubicado en: SECTOR SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 31683,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1315245264 KATHERINE ELISABETH ENNISCH PAREDES

1310493505 RONAL JOEL CARREÑO GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 158415,00

CONSTRUCCIÓN: 767,72

159182,72

Son: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. Daniel Celso Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: DELY CHAVEZ 19/09/2014 11:12:30



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096022

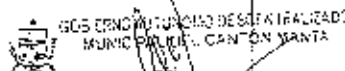
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

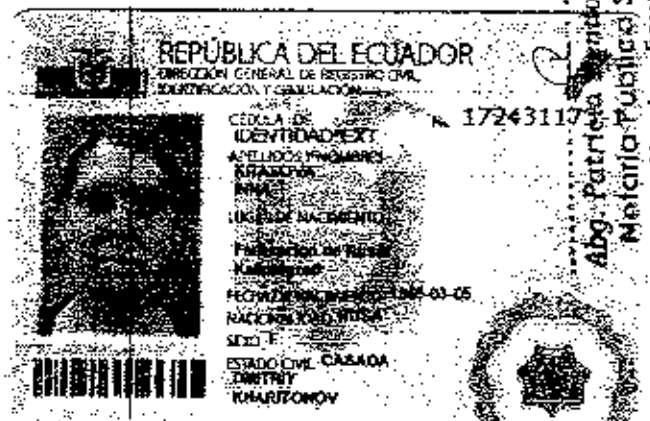
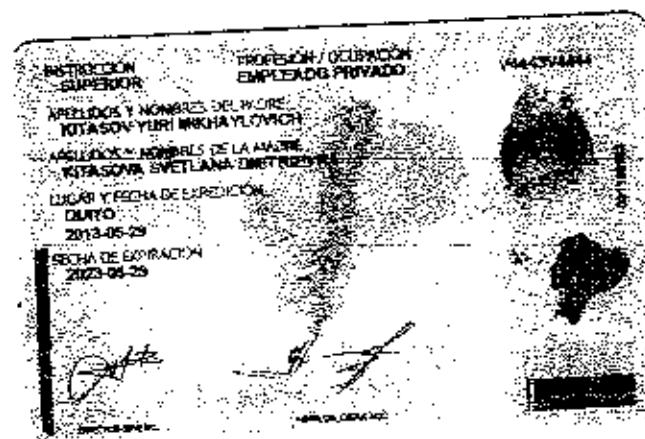
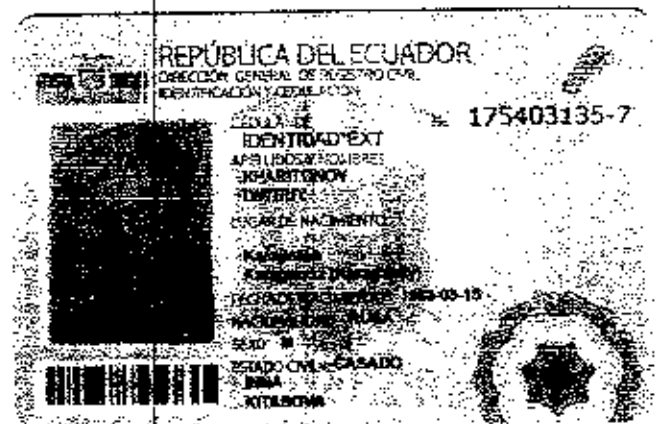
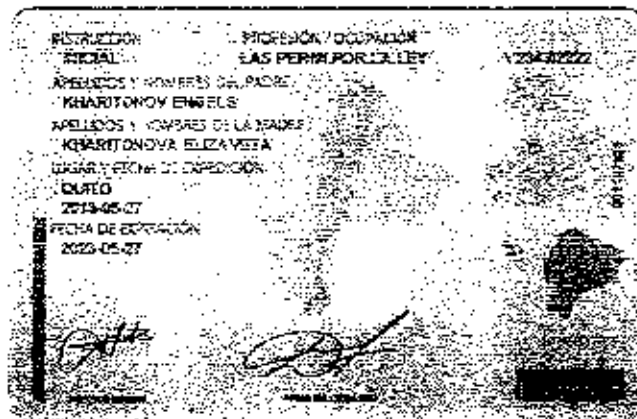
Manta, ... 2 de Octubre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
4500109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, dos de octubre del dos mil catorce



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

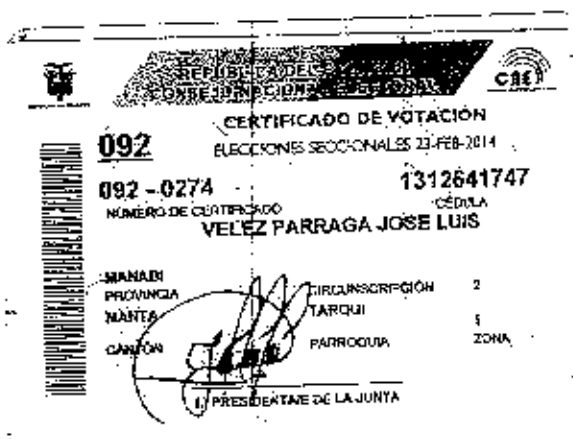
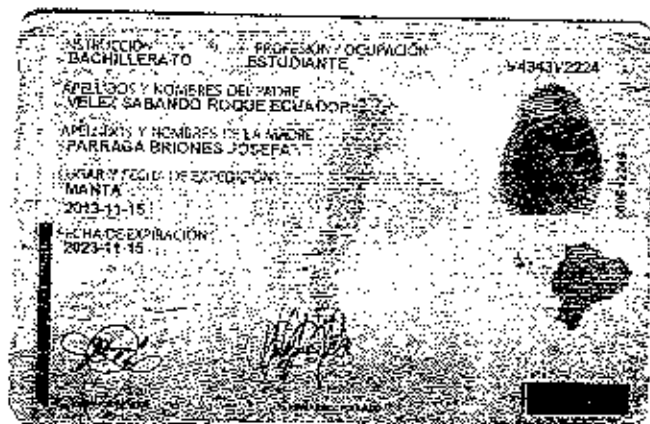
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montalvo, 24 de febrero de 2014.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*21*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, *24 de febrero de 2014*

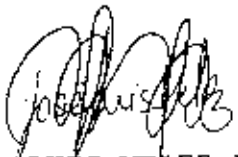
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

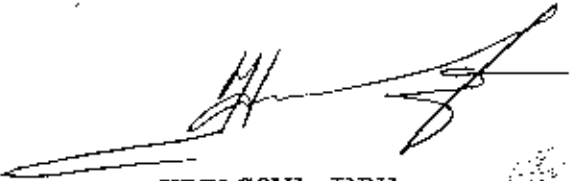
ESTAS 80 HOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe. - Q


JOSE LUIS VELEZ PARRAGA
C.C. No. 131264174-7
EN CALIDAD DE MANDATARIO DE LOS
SRES. RONAL JOEL CARREÑO GARCÍA Y
KATHERINE ELIZABETH ENNITSCHE PAREDES

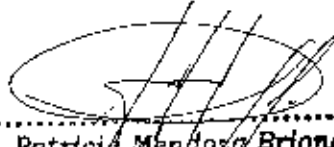

KHARITONOV DMITRIY
C.I. No. 175403135-7


KITASOVA INNA
C.I. 172431173-1


LA NOTARIA -

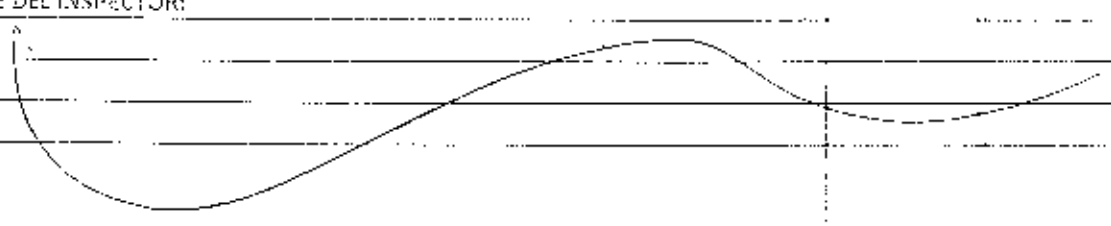
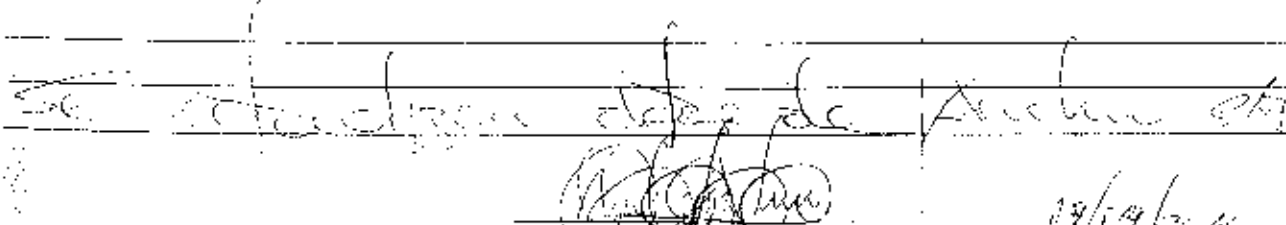
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - LA NOTARIA. - Q


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Luc

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		18/10/14		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		4 - 50 - 01 - 09			
NOMBRES y/o RAZON:					
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		0999166087		(Hugo Ledezma)	
CELULAR - TELFONO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:		Cant. parcelas (activas)			
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
					
FIRMA DEL TECNICO					
FECHA: 19/10/2014					
INFORME DE APROBACION:					
FIRMA DEL DIRECTOR					



1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

LINEA DE FABRICA

Foja de Control N° 671-5888-44938
Fecha de Ingreso: 02/09/2014
Fecha de Informe: 03/09/2014

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL

Propietario: RONAL JOEL CARREÑO GARCIA
Barr./ Ub.: Sito la Tarvesia
C. Catastral: 4500109000 código
Calle: Calle
Parroquia: Santa Marianita

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escrituras
Pago Imp. Predial
Informe de Planos

3.- USO DE SUELO

Residencial ☒
Industrial
Múltiple
Equipamiento
Servicios Públicos
Otras

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aislada
Pareada
Continua ☒
Sobre línea de fábrica con Portal
Sobre línea de fábrica sin Portal

5.- INFORME TÉCNICO

MEDIDAS Y LINDEROS:

Según escritura

Frete: 81.99m. + 51.04m Camino Publico, dejando 3m de retiro para construcción
Atrás: 196.49m. Siguiendo el curso Sr. Dolores Pachay, dejando 2m de retiro para construcción
Costado Derecho: 225.67m. Sr. Pinargote Choa, siguiendo el curso, sin retiro
Costado Izquierdo: 13.48m, +41.73r Pedro Chiriguaya Nieto, +58.64m, +38.01m, 14.77m. Sr. Gustavo Calderon, +95.01m. Ruth Silva
Área total: 31.683.m2

MEDIDAS SEGÚN INSPECCIÓN

Frete: _____
Atrás: _____
Costado derecho: _____
Costado izquierdo: _____
Área Total: _____
Área excedente: _____ m2
Área no justificada: _____ m2

6.- CARACTERÍSTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura: 2.50 mínimo
Cerramiento frontal: _____ m
Cerramiento medianero: _____ m
Los cerramientos deben ser de Mampostería de ladrillo o malla
Número de pisos: _____

COS _____ CUS _____

"El presente documento se emite de acuerdo a la información presentada por el solicitante, y a la inspección en el lugar que indica la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes."



7.- OBSERVACIONES

NOTA:
En caso de planificar retiros laterales el retiro mínimo será de 2m

Grafico

HERNÁN MACÍAS A
Técnico responsable

ARQ. GALO ALVAREZ GONZALEZ
Avalizado por

CERTIFICADO MUNICIPAL

LÍNEA DE FÁBRICA

CERTIFICADO N°: PG20140001950

Habiéndose cumplido con todos los requisitos en el Exp. Nro 44938 y de
acuerdo con la normatividad vigente, se otorga la presente P. C.: LINEA DE FÁBRICA
a Nombre y Apellidos / Razón Social: CARRENO GARCIA RONAL JOEL
Identificado con: CEDULA N° Identificación 1310493505

Nombre Comercial:
Dirección: SECTOR SANTA MARIANITA
Área en m2. 31,683.00

Observaciones: Tramite No 6/11-5888-44938, Forma de Ocupación Continua Revisado por el Sr. Hernan Macias

Si realiza alguna modificación deberá renovar el presente Documentos o cancelarlo respectivamente.



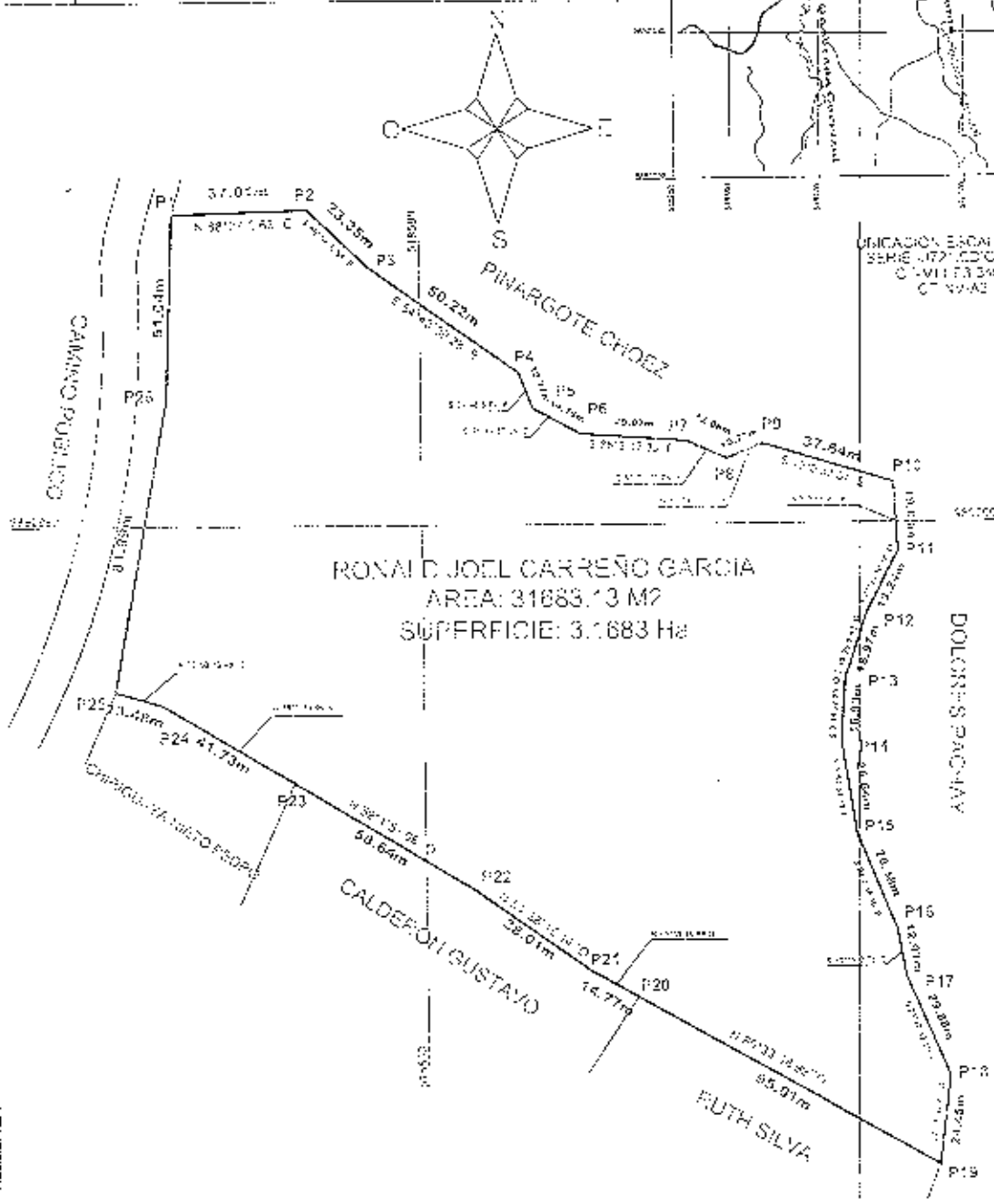
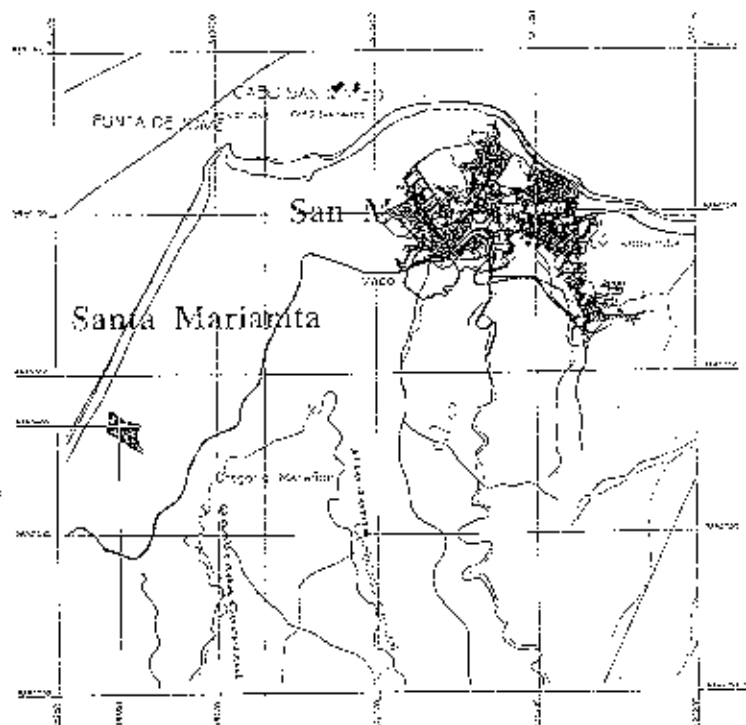
04/09/2015

Vigencia Hasta

Manta, 04/09/2014
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

INFORME DE LINDEROS

NORTE	LOTE 01	PINARGOTE CHOEZ	EN 27.01 M RUMBO N 85°27'18.50" E
	LOTE 02	PINARGOTE CHOEZ	EN 23.35 M RUMBO S 45°14'58.24" E
	LOTE 03	PINARGOTE CHOEZ	EN 20.72 M RUMBO S 51°43'35.26" E
	LOTE 04	PINARGOTE CHOEZ	EN 10.72 M RUMBO S 21°45'58.01" E
	LOTE 05	PINARGOTE CHOEZ	EN 14.79 M RUMBO S 31°41'37.28" E
	LOTE 06	PINARGOTE CHOEZ	EN 23.07 M RUMBO S 30°11'27.33" E
	LOTE 07	PINARGOTE CHOEZ	EN 12.28 M RUMBO S 55°32'11.11" E
	LOTE 08	PINARGOTE CHOEZ	EN 10.72 M RUMBO S 01°11'51.93" E
	LOTE 09	PINARGOTE CHOEZ	EN 37.24 M RUMBO S 73°03'04" E
	LOTE 10	PINARGOTE CHOEZ	EN 37.01 M RUMBO N 85°27'18.50" E
SUR:	LOTE 01	RUTH SILVA EN 35.01 M RUMBO N 85°27'18.50" E	
	LOTE 02	CALDERON GUSTAVO EN 14.77 M RUMBO N 85°33'18.89" E	
	LOTE 03	CALDERON GUSTAVO EN 23.21 M RUMBO N 50°38'13.14" E	
	LOTE 04	CALDERON GUSTAVO EN 26.64 M RUMBO N 50°38'13.14" E	
	LOTE 05	CHIR GUAYA NITO PIEDRO EN 4.73 M RUMBO N 50°11'51.93" E	
ESTE:	LOTE 01	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 02	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 03	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 04	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 05	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 06	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 07	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 08	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 09	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
	LOTE 10	DOLORES PACHAY EN 18.83 M RUMBO S 70°46'01" E	
OPORTE: CAMINO PUEBLO EN 14.03 M SIGUIENDO SU LACADO			



COORDENADAS DE VERTICES		
N	ABSCISA	ORDENADA
1	514527.00	959715.00
2	514530.00	959717.00
3	514576.00	959751.00
4	515017.00	959732.00
5	515021.00	959732.00
6	515034.00	959730.00
7	515063.00	959733.00
8	515074.00	959737.00
9	515084.00	959731.00
10	515075.00	959730.00
11	515077.00	959729.00
12	515071.00	959728.00
13	515066.00	959727.00
14	515054.87	959725.12
15	515038.92	959723.80
16	515019.81	959722.91
17	515012.93	959722.75
18	515013.11	959722.78
19	515013.81	959722.78
20	515047.55	959725.74
21	515035.00	959726.00
22	515024.00	959726.00
23	515015.72	959726.18
24	515017.94	959726.63
25	515004.89	959726.40
26	515025.00	959726.00
DATOS NOMADON CON GPS		
DATUM: PACHA 95		
PROYECCION: CARTOGRAFICA		
UTM		
ZONA: 17 S		

RONALD JOEL CARREÑO GARCIA					
PROVINCIA	MANTEN	PARROQUIA	SANTA MARIA DE LA CRUZ	ESCALA	1:2000
MANTEN	MANTEN	SANTA MARIA DE LA CRUZ	SANTA MARIA DE LA CRUZ	31683.13 Ha	AGOSTO 2024





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4500109

Avenida 4 y Calle 11

45932



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Superficie: 3.1683 Hás. Terreno que tiene los siguientes medidas y linderos: Norte: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderon Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderon Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderon Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. Oeste camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. SOLVENCIA



EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357

Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568

Oficina donde se guarda el original: Montaña Tercera

Nombre del Cantón: Loja

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: M.A.C.A.P.

Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80.000.000.15458	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10493805	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:39:05 del martes, 12 de agosto de 2014

A petición de: Rosalberto C...

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.